



# La Región Extremeña

## DIARIO REPUBLICANO

### (CONTINUACIÓN DE LA CRÓNICA)

#### PUBLICACION

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta línea.  
 Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.  
 Los originales no se devuelven. No se publica los domingos.

#### SUSCRIPCION

En Badajoz un mes, 1'25 ptas.—En provincia, trimestre, 5 id.—Extranjero trimestre, 6 id.  
 La correspondencia se dirigirá al Administrador.  
 Redacción y Administración Arco Agüero, 18.

## Contra el enemigo

Hace algunos meses, con motivo de la ley de asociaciones, se puso en moda, á parecer con caracteres verdad, la lucha entre la libertad y el clericalismo, hasta el extremo de que España entera parecía ardiendo en guerra religiosa ó de sectas.

Cayeron los liberales, subió Maura y toda aquella avalancha de enconadas pasiones enmudeció, llegando al estado de desidia en que se encuentran hoy los que más alardeaban de radicales ó reaccionarios, como si la lucha de ideas fueran movimiento de temporada.

Hora fatal fué para los liberales aquella en que concibió su gobierno ese proyecto, pues aunque únicamente tenía de liberal los visos, el anuncio de legalizar las asociaciones religiosas; era peligro para ellos desde el momento que en España manda más Roma que los propios ídolos del régimen. Si no hubieran soltado prenda ó si hubiesen, al presentar el proyecto, manifestado el propósito firme de sostenerlo, ahora, aun en la oposición, tendrían la confianza del país, perdida á causa de su inconsecuencia.

De aquel movimiento solo queda un recuerdo vago. Hasta nosotros los republicanos somos víctimas de este sopor que desalienta y amengua las energías, entonces exteriorizadas en aras de un ideal tan noble como el de combatir al elemento perturbador de las conciencias y de la paz de los hogares.

Lo que sucede es verdaderamente doloroso. Maura en el poder aquivala al jesuitismo dueño en absoluto de los destinos de esta patria desgraciada; y ocurriendo esto debiéramos, en vez de adormecernos, recrudescer aquella campaña contra los expulsados de Francia por perniciosos, y librar de nuevos obstáculos que obstruyen la marcha del progreso.

Los liberales monárquicos no tienen otro medio para conquistar el poder, que observar esta actual conducta de hipócritas conveniencias, pero nosotros, los que, si queremos la República es para acabar con todas las tiranías é intromisiones, no debemos contagiarnos de esta hipocresía, si no al contrario, disputar el terreno palmo á palmo, á los enemigos de la libertad, á los opresores de la conciencia.

Por interés de la patria hemos de acabar con la ponzoña que la corroe y ya que solo nosotros somos capaces de hacerlo, hagámoslo sin reparos de ninguna clase. Como han salvado los franceses la República, hemos de salvar á España, aun á trueque de todas clases de sacrificios.

La reacción es la enemiga de

nuestro porvenir; pues contra la reacción nosotros, vayamos acompañados, vayamos solos.

## No perdais la esperanza

Las Píldoras Pink pueden curaros

Si, habiéndos enfermo, habéis recurrido á muchos enfermos sin conseguir la curación, no quiere decir esto que seáis incurable, sino sencillamente que no habéis empleado el remedio que hubiera sido menester. Muchas personas que no esperaban ya curarse, han recuperado la salud siguiendo el tratamiento de las Píldoras Pink. Tal es el caso de D. Federico Pérez, que habita en Zafra y que nos refiere su curación, en la carta siguiente:



Sr. D. Federico Pérez.

«Escribo á Vd. sumamente agradecido, porque si he recuperado la salud, después de tomar inútilmente toda clase de medicamentos, lo debo á sus excelentes Píldoras Pink. De tal manera estaba anémico que al menor esfuerzo experimentaba grandísima fatiga haciéndome imposible el trabajo; Carecía en absoluto de apetito, pasaba las noches en insomnio; durante el día sufría sin interrupción dolores de cabeza y vahidos, y con todo esto, no me abandonaba una sensación de frío y asistud. Había llegado á tener siempre humor sombrío; me pesaba la vida. Me decidí á seguir el tratamiento de las Píldoras Pink y á medida que he ido tomándolas mis males también han ido desapareciendo, unos tras otros. Ahora mi vida es otra por completo; sus Píldoras Pink me han salvado, á ellas debo la dicha de haber recuperado la salud; no puedo menos de expresar á Vd. mi profundo agradecimiento.»

Las Píldoras Pink son el regenerador por excelencia de la sangre y de las fuerzas nerviosas. Tan pronto como sintáis que vais perdiendo fuerza, recurrid apresuradamente á estas Píldoras, las cuales os restituirán la energía, la fuerza y la salud. Son el mejor remedio que se puede emplear contra la anemia, cuyos síntomas se hallan expuestos en términos clarísimos por la carta que acabamos de reproducir; curan de igual manera la clorosis, jaquecas, enfermedades nerviosas, neurastenia, dolores de estómago, reumatismos. Las Píldoras Pink se hallan de venta en todas las farmacias al precio de cuatro pesetas la caja ó veintuna pesetas las seis cajas.

## NOTAS BIBLIOGRAFICAS

*Filosofía del Arte*, por H. Taine. de la Academia Francesa.—Dos tomos de más

de 307 páginas cada uno; precio, dos pesetas.—F. Sempere y Compañía, editores, Valencia.

Tan acostumbrados nos tiene esta Casa Editorial á darnos obras de primera magnitud, que no sabemos qué admirar más en estos populares editores: si su actividad y sentido práctico en la elección de las obras, ó el buen gusto y cuidado que ponen tanto en las traducciones como en la parte tipográfica. La traducción de la que hoy nos ocupa, está hecha escrupulosamente por el distinguido literato y director del *Diario Universal*, don Baldomero Argente.

*Filosofía del Arte* es un compendio de lecciones dadas en diferentes cursos por el ilustre Taine en la Escuela de Bellas Artes de París, y que tanta resonancia alcanzaron en el mundo artístico.

Y como de este escritor nada nuevo podemos decir, pues conocido universalmente por la infinidad de obras suyas publicadas y traducidas á todos los idiomas, réstanos tan sólo felicitar á los señores Sempere y Compañía, de Valencia, por el bien que hacen á la cultura nacional dando á conocer en su Biblioteca de Libros Populares, de una peseta el tomo, las obras de los grandes maestros del pensamiento humano del pasado siglo XIX.

Esta obra, como todas las que publica dicha casa, lleva en la cubierta el retrato del autor y está de venta en la Librería de Arqueros, Larga 48 Badajoz.—Dos tomos, dos pesetas.

El precio de la edición francesa es de ocho francos.

## SECCION OFICIAL

El «Boletín» del 15 publica: Circular del Gobierno ordenando á los alcaldes de la provincia la reunión de datos y noticias necesarios para formar una estadística administrativo-militar referente á los recursos de ganado, riquezas, artículos de consumo, etc., etc.

Circular de la Administración de Hacienda anunciando un concurso público para el arriendo directo con la Hacienda, de los derechos de consumos por cuotas del Tesoro correspondientes á 59 ayuntamientos.

Circular de la capitania general de la primera región anunciando un concurso para la provisión de una de las plazas de sub-llavero de las prisiones militares de San Francisco de Madrid.

Registro de la mina de carbon «La Columna», hecho en término de Campillo, por D. Eugenio Serrano.

Otros de las minas de hierro «Pepinas» y «Tres puntos», hechos en término de Aznaga y Granja de Torrehermosa, por D. Fernando Bjeriego y D. Eugenio Serrano, respectivamente.

Relación de fallidos.

El Boletín del 16 publica: Circular del ministerio de Estado haciendo público el convenio celebrado con diferentes países para la protección de pájaros útiles á la Agricultura.

Circular de la intervención del Hospital militar de Badajoz, abriendo un concurso para la adquisición de varios artículos de inmediato consumo con destino á aquel hospital.

Edictos administrativos y judiciales sin interés.

Boletín del 17 publica:

Circular del Gobierno civil autorizando al Presidente de la Diputación para

que abone á D. José Sánchez Gamez 175 pesetas que acordó concederle la dicha corporación en 25 de Abril último.

Registro de las minas de hierro «Nuestra Sra. de la Paz» y «San Pedro» y «San Pablo», en término de Fuenlabra y Maguilla, hechos por D. Angel Serrano y D. Lorenzo Sanchez.

Circular del Rectorado de la Universidad Literaria de Sevilla, abriendo un concurso para proveer la plaza de ayudante con destino á la Escuela superior del comercio de Cádiz.

Real orden del ministerio de la Gobernación convocando á oposiciones para cubrir 800 plazas de ingreso en el cuerpo de médicos titulares.

Edictos administrativos sin interés.

## Local y Regional

### Para reelegir

El *Nuevo Diario* no riega en su número de anoche, cómo había de regarlo?—que el Sr. Martínez de la Riva asistió á la reunión de carácter privado en que se habló de hacer algo en favor del hijo del señor Lluch, teniendo en cuenta los deseos unánimemente expresados en sesión pública al darse cuenta de la muerte de dicho concejal.

No oiros, sépalo el *Nuevo Diario*, jamás afirmamos á sabidas cosas inexactas. En el artículo de ayer dijimos que por unanimidad y estando presentes varios concejales albaranistas se aprobó una moción del Alcalde, porque asisten á gunos á todos los cabildos, y porque nadie se opuso á esa moción; pero advertimos que no habíamos tenido tiempo para leer el acta de la sesión. (No se olvide que el colega se publica al anochecer y que nuestra contestación fué escrita á las pocas horas de recibir el número.)

El Alcalde Sr. Soriano formuló la moción expresada, para llevar á la práctica lo convenido en la reunión privada á que antes aludíamos. Y como á ningún cabildo dejaron de concurrir cual ya hemos indicado algunos concejales albaranistas, era lógico suponer que habían estado conformes con aquella.

Estamos de acuerdo en que no es título bastante el de que un individuo haya sido concejal para que si fallece pague el Municipio los gastos del entierro. ¿Por qué en el caso concreto del Sr. Lluch, nuestros amigos no se opusieron á que se pagara ese gasto? Porque después del discurso del señor Presidente elogiendo los meritos del Sr. Lluch y de pintar con los más vivos colores la situación de la viuda y de los hijos, les parecía era hasta cruel combatir lo propuesto por el Sr. Soriano. Y lo mismo que hicieron nuestros amigos, lo efectuaron los del *Nuevo Diario*, entre ellos el Sr. Martínez de la Riva, que fué uno de los que con más sentidas frases lamentó la muerte del Sr. Lluch.

Respecto á lo de las Colonias Escolares ya hemos dicho todo lo que teníamos que decir, y no es cosa de llenar cuartillas para referir lo ya expuesto con toda franqueza, para demostrar que si se suprimió la partida fué en la creencia de que no se ha de utilizar en el año actual.

Intentado probar que tuvo razón el colega para afirmar que se dejó desamparado á un hijo del t abajo, dice que á José Piferno se le dejó un socorro para ir á Madrid. Eso mismo se ha hecho en casos arálogos, con el asentimiento de los amigos

del colega que también lo prestarían en lo relativo al Piñero. Por desgracia no está tan sobrado de recursos el Municipio, que vaya a facilitar tales socorros; en iguales circunstancias que dicho individuo ha habido y hay otros, y no sería justo que se socorriese a uno y no a los demás.

Nosotros, la verdad, creíamos que el *Nuevo Diario*, en su primer artículo, pretendía hacer ver que se había desamparado a un obrero a quien le hubiese ocurrido algún accidente que le imposibilitara para dedicarse al trabajo. Esto es lo que deducíamos de sus palabras.

Lo gastado en jornales de temporeros consta en los libros de contabilidad, y a ellos puede recurrir el colega como lo hace siempre que se le antoja; pero ese gasto se ha hecho en virtud de acuerdos de la Corporación y por ser necesario el servicio que originara el gasto; ¿o es que pretende el *Nuevo Diario* que no se cumplan los acuerdos del Ayuntamiento y se desatendan los servicios?

**Censuras**

Si alguien creyó obtener un triunfo colosal con un relato de cierta índole, está en un error.

En los primeros momentos se logró despertar la curiosidad de las gentes; pero después la opinión pública recobrando su imperio, pronunció un fallo inapelable en el que se censuró el acto realizado.

Si se trata de un cuento—dice la opinión—no se ha procedido bien, porque se dió motivo para señalar esta ó la otra persona que goza del mejor concepto: si el hecho es exacto, hubiera sido preferible quizás decir el nombre de aquellos, ó estampar las iniciales, á ocultar esos nombres. ¿Es que se perseguía algún fin al proceder de aque modo?

Sea cuento, ó sea historia, es lo cierto que como antes dirijianse censuras al acto realizado, en el que concurre la circunstancia agravante de que los encargados de divulgar el relato, han hecho todo lo posible según se asegura de público, para que se fije en él la atención, máxime si en voz baja se pronuncia algún nombre.

Los empresarios de la plaza de toros, Sres. Correa y Cancho, prosiguen sus trabajos para ultimar el cartel de las corridas de Agosto.

Gestionan con el fin de ver si consiguen que en una de ellas tome parte el millonario mejicano que tomó la alternativa en Madrid hace poco tiempo.

¿Cómo aguzan el ingenio los empresarios! Nos place que lo hagan así.

La Comisión de festejos se reunió nuevamente en la tarde de ayer, y acordó el programa para la próxima feria, pero su trabajo no es definitivo: antes de enviarlo al Ayuntamiento, tiene que hacer gestiones para ver si es posible incluir en dicho programa algunos de los números que en él figuran.

En las oposiciones para médicos titulares verificadas en Madrid, ha obtenido el núm. 1, entre más de 300 aspirantes, el joven D. Emilio Bardaji, hermano del abogado del Estado y amigo nuestro, D. Luis Bardaji.

Ha dado á luz una niña muerta, la esposa de D. Vicente Franco, é hija del acreditado relojero D. Pedro Pérez.

Programa de las piezas que ha de ejecutarse en el paseo de San Francisco, de 9 y media á 11 media de la noche, la banda del regimiento de Castilla, hoy 19 de Julio.

- 1.ª «La doble águila», paso-doble.—Wagner.
- 2.ª Marcha turca.—Mozart.
- 3.ª Fantasia de la ópera «Africanas».—Meyerbeer.
- 4.ª El sueño de una noche de verano.—Mendelssohn.
- 5.ª «Polinto», paso-doble.—Danzetti.

En este Gobierno civil se ha recibido el título de licenciado en medicina y cirugía, expedido por la Universidad Central, á favor de D. Valeriano Cabral y Martínez.

Una pareja de la Guardia civil del

puesto de esta ciudad, ha detenido al vecino de Oliva de Jerez Antonio Torrescos, el cual prendió fuego á un chozo enclavado en la dehesa de este término, denominada Fuente del álamo. Todos los objetos que guardaba el chozo, quedaron reducidos á cenizas; ascenden á 50 pesetas el importe de aquellos.

**Arco Iris**

Se ha puesto á la venta el último número de la admirable revista sevillana «Arco Iris».

Contiene diversas ilustraciones de asuntos de actualidad con dibujos notablemente ejecutados, notas veraniegas, historietas, páginas de bordados y de modas.

Publica también artículos y poesías de Octavio Picón, Pérez Arriete, barón del Buen Valer, Rodrigo de Vivera, Monterrey, Aurora Folquer, Salvador Rueda, Eduardo de O y, conde de Santa Cruz, Martín Ruiz y otros.

Además publica las bases del concurso poético de «Arco Iris», cuyo número suelto vale 25 céntimos.

El número en cuestión, merece elogios por lo artístico y el buen gusto con que está presentado.

El 17 de Agosto se verificará el matrimonio de la linda señorita Isabel Portillo, con el joven industrial D. Felipe Montalbán, hijo de nuestro amigo don Luis.

Ha sido detenido en Lobón el vecino José Rodríguez, el cual inflirió varias heridas y contusiones á su convecino Jacinto Martínez.

La vecina de Villanueva de los Barros Joaquina Cerrato González, que se encontraba sirviendo en la casa de Doña Matilde Flores Mogollo, ha sido detenida por haber sustraído una sortija de oro del domicilio de su dueña.

**TOSE** el que quiere; use los **Discopectores de Roselló**.—Caja en frasco, 6.—Farmacias y Droguerías—Depósito: Farmacia de D. Valeriano Casado, Plaza de San Andrés.

La dirección general del Instituto geográfico y estadístico, ha nombrado en concurso de traslado á D. Antonio Echevarría, fiel contraste de Pesas y Medidas de la provincia de Madrid, demarcación del Este, quedando vacante dicho cargo en esta capita.

Para cubrir esta vacante ha sido nombrado D. Maduel Carballo Ribot, que desempeña igual cargo en la provincia de Cáceres.

**Se admiten** pupilos en familia. Santa Lucía 23 darán razón.

Don Miguel Sanchez Cabo, ha tomado interinamente posesión de la escuela de niños de Herrera del Duque; D.ª Adriana J. Vera García, se ha posesionado del cargo de maestra en propiedad de la escuela de niñas de Oliva de Jerez.

Por el Gobierno civil de esta provincia se ha concedido el permiso correspondiente para la celebración de novilladas que tendrán lugar el día 25 de actual en Fregenal, Monesterio, Olivenza, Higuera la Real, y una corrida de toros que se celebrará en Zafra el 14 de Agosto próximo.

**Concurso.**

El día 23 del corriente, á las doce, se ha de celebrar en el despacho del señor Alcalde, un concurso para la ejecución de obras de empedrado exterior de la puerta de Palmas de esta ciudad, cuyo concurso tendrá lugar bajo las condiciones que están de manifiesto en la dependencia antes referida.

Lo que se hace público para conocimiento de los industriales que deseen tomar parte en el mencionado concurso.

**Servicio telegráfico**

**Detención.**

Madrid 19 (3'30) Telegrafian de Cádiz manifestando que

ha sido detenido el bandido llamado Pavo Chico.

**Temores.**

Despachos de San Petersburgo comunican que allí se abrigan temores de que estalle la guerra de China.

Se hacen preparativos por si esto llegase á suceder.

**Prohibición.**

La *Gaceta* publicará hoy una Real orden prohibiendo en las minas y en los demás trabajos las explotaciones de los obreros por los jefes, así como que se establezcan cantinas por cuenta de los últimos.

Exceptuándose los economatos. Las infracciones se corregirán conforme á los preceptos de dicha Real orden.

**De viaje.**

Ha llegado á Loanda el príncipe heredero de la Corona de Portugal.

**Entrevista.**

Despachos de Lisboa manifiestan que Luis Morote ha celebrado una entrevista con el dictador Juan Franco y otra con el exministro Hínse Riveiro.

**Taurina**

Madrid 18 (19'40).

La corrida celebrada hoy, fué buena, el ganado que hubo de lidiarse, dos toros resultaron muy buenos; uno bueno, y los otros tres cumplieron.—*Telle*.

**Información oficial**

**Congreso**

Madrid 18 (22'30)

Se abre la sesión á las 3 y 20 minutos.

Preside el Sr. Dato.

Se aprueba el acta. Varios diputados pidieron constase su voto con el de la mayoría en la votación de ayer y otros con el de la minoría.

Los Sres. Ventosa, Maciá y Moles dirijen varios ruegos á los ministros de la Guerra, Gobernación é Instrucción pública.

**Orden del día.**—Se aprueban varios dictámenes de concesión de ferrocarriles incluso de carreteras en el plan general, y varios señores diputados apoyaron proposiciones de ley.

Reanudase la discusión sobre el proyecto de ley que modifica el impuesto de los azúcares.

El Sr. Ferrer Vidal apoyó una enmienda encaminada á que se concedan primas de exportación al azúcar.

Le contestó el señor Bergamin diciendo que las primas de exportación solo están justificadas, cuando una industria ha perdido un mercado por hechos que escapan á la previsión y son ajenos á la voluntad de los fabricantes.

No se tomó en consideración la enmienda referida.

El Sr. Girona defendió otra pidiendo la fijación de un precio para la remolacha, la pulpa y los residuos, mientras que rija la ley.

La combate el Sr. Bergamin y es desechada.

Quedó retirada otra del Sr. Llorente, que fué desechada, después de impugnarla el Sr. Mora.

Otra del Sr. Girona solicitando se exceptúe de la contribución territorial á los propietarios que dediquen sus tierras al cultivo de la remolacha.

El Sr. Marial defiende otra pidiendo que quedé á favor del Tesoro, el 50 por 100 de los beneficios líquidos, obtenidos por las fábricas de azúcar, mientras la ley esté vigente.

Le contesta el Sr. Martínez Contreras, y por 120 votos contra 18, no fué tomada en consideración.

El Sr. Maciá defendió otra enmienda proponiendo se fije en 35 pesetas el precio medio de la tonelada de remolacha.

Negó la existencia de la crisis azucarera.

Agregó que la ley que se discute perjudicará al consumidor.

Dijo que bastaría que cualquier nación Europea concediese primas de exportación para que nuestro país se viera invadido por producción extranjera y solicita se aumente la devolución de los derechos á productos exportados.

Le contestan los Sres. Mora y ministro de Hacienda. Este llama la atención acerca de la inoportunidad

en insistir en el riesgo posible de los peligros arancelarios en cuanto á las primas que concediesen otros países al azúcar con destino á nuestros mercados, desvirtuando nuestra protección arancelaria. Expuso que para eso están siempre los gobiernos y las córtes.

No se tomó en consideración la enmienda.

El Sr. Rodés defiende otra del señor Salmerón, pidiendo la derogación del artículo 2.º de la ley, cuando un mes en Madrid y Barcelona exceda de 105 pesetas el precio de los 100 kilos de azúcar.

Hizo consideraciones para probar que ese es un precio remunerador, que asegurando al industrial los beneficios de la ley, defiende un tanto al consumidor contra los efectos que necesariamente habrán de derivarse de la misma.

Declaró que esta enmienda no significa colaboración en la obra del gobierno.

Expuso su creencia de que si se ha presentado el proyecto para evitar una crisis agrícola regional, en el momento que viesen que la ley producía efectos contrarios, pedirían su reforma.

Protestó contra la suposición de que los diputados solidarios hayan hecho oposición al proyecto; defendiendo intereses del gremio, y terminó diciendo que así como la minoría solidaria, se había declarado libre en esta cuestión, el gobierno debía hacerlo con respecto á la mayoría.

El Sr. Bergamin contestó en nombre de la comisión, haciéndose cargo de todas las observaciones del señor Rodés, y demostrando que esta cuestión no tiene carácter político.

Con el hecho de haberla combatido el Sr. Urzáiz y admitido varias enmiendas, terminó afirmando que el proyecto no puede perjudicar á los agricultores, cuyos intereses ha mirado la Comisión con especial solicitud.

El Presidente del Consejo hizo uso de la palabra para recoger alusiones que el Sr. Rodés le dirigió y mantener los conceptos que expuso en la anterior sesión.

Por 130 votos contra 14 es desechada.

La comisión acepta un artículo adicional del Sr. Lema en que contenía lo propuesto por el ministro de Hacienda en días anteriores.

El Sr. Rodés manifestó deseaba conocer ciertos datos antes de que se votara la enmienda.

El ministro leyó dichos datos según los cuales el promedio del azúcar en la provincia de Madrid, es el de 1.12, en la de Valencia, 1.11 y en la de Barcelona, 1.27.

El Sr. Rodés manifestó que consideraba excesivo el precio de la de Barcelona.

El ministro dijo que se habían tomado tales datos con anterioridad al proyecto y que no cabía duda en cuanto á imparcialidad y competencia del centro informador, tomando como base el criterio de Instituto por Instituto.

El Sr. Azcárate reconoció así y añadió que esos datos son el promedio entre el máximo y el mínimo del precio del azúcar en los diferentes pueblos.

Intervienen nuevamente el Sr. Rodés, el ministro de Hacienda y el señor Azcárate, y la enmienda fué tomada en consideración, siendo aprobada la primera disposición transitoria con una enmienda del Sr. Ortuño.

El Sr. Bertran defendió otra á la segunda transitoria que fué rechazada por la Comisión.

Se aceptó una del Sr. Pi y Arsuaga, con una ligera adición del ministro de Hacienda.

Terminada la discusión del proyecto, anuncia que pasaría á la comisión de corrección de estilo, y se sometería á la aprobación definitiva del Congreso.

Se aprobaron definitivamente varios proyectos de ley relativos á carreteras y ferrocarriles; se leyeron dictámenes de actas de la ley de colonización interior, y señalada la orden del día para el viernes, se levantó la sesión.

Se ruega al público visite nuestro est. o miento para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etcétera, realizados con la máquina

# Maquinas SINGER para coser

Compañía SINGER DE Máquinas para coser Establecimientos para la venta Badajoz, P. de la Constitución, 19 Almendralejo, Calle Real, 25 Azuaga, Calle Llana, 4 Don Benito: Plaza de la Constitución, núm. 4 Zafra: Calle Sevilla, 7

## Doméstica bobina central

es la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Todos los modelos á ptas. 2'50 semanales

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.

## Agua de COLOIDA solidificada

PATENTE DE INVENCIÓN POR 20 AÑOS

El precio de la caja de estas pastillas es solo de 15 céntimos. Es el perfume más suave y basta pasar a mano ó espáñuelo para que quede fijo. Es el mejor dentrífico conocido; con pasar ligeramente el cepillo con dientes, quedan esos blancos, como j. ó n de cocador no tiene igual, un pedacito es suficiente para que las manos nos queden blancas y perfumadas. Cuando una pastilla se calientan las es acillas y se perfuma el cuarto, y un cachito de la pastilla echada en el agua forma la mejor que es posible usar para el tocador.

15 céntimos la pastilla

Pídanse los precios, detalles y condiciones á la Maison A. de Bressé y Compañía, Tutor 9, Hato-Madró.

## El peligro amarillo vencido

Es indispensable hacer un uso regular de la Boldina Houdé para evitar y curar las crisis agudas de las enfermedades del hígado, cólicos, hepáticos, congestiones del hígado, fiebres de los países cálidos, ictericia, etc. Recomendada por los prácticos más eminentes del mundo méco de la Boldina Houdé hace desaparecer en muy poco tiempo—como lo prueban los millares de at. estaciones procedentes de todos los países—el tinte amarillo característico de todas las personas atacadas de una afección hepática cual quiera. Presta así mismo grandísimos servicios en la convalecencia, en las pérdidas de apetito y en las digestiones pesadas

De venta en todas las buenas farmacias—Depósito: A. Houdé, 29, rue Albouy Paris.

## Importante

Tres yerbas del Monte Ruwenzori Uganda-Africa ecuatorial. Son las que obtienen enseguida maravillosamente la curación completa y SEGURA de todos males secretos, por orónicas que sean. Garantimos que nadie sufra un desengaño con estas y le devolveremos su dinero si V. no sana. Precio 10 pesetas. Envío franco gastos y rápido por correo certificado. Unicos concesionarios:

Sres. Pennellypes Cia

Milán (Italia)

Libros del día en la casa de ARQUE ROS, Larga 48.

- "Misterios del lupanar", por Arévalo.
- "La Altísima", por Felipe Trigo.
- "Alma y Sangre", por Rosado Vega.
- "En un lugar de la Mancha", por L. de Haro.
- "La Gioconda", de Gabriel de Anuzzio.
- "Guerre c.", por Barriovero.
- "Las Tragedias Grotescas" última novela del renombrado escritor Pío Baroja.
- EL RENTO, novela de costumbre murcianas por Vicente Medina.

## ACADEMIA DE ENSEÑANZA Y SEGUNDA ENSEÑANZA

CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD

Calle de Montesinos, núm. 27 y 29

Las últimas disposiciones del Gobierno en materia de enseñanza y muy especialmente el R. D. de Abril último, nos han obligado á modificar grandemente nuestro plan anterior, á fin de que exista la debida armonía entre el oficial y el nuestro.

A este fin nuestros alumnos de segunda enseñanza entrarán matriculados como ALUMNOS OFICIALES en el Instituto provincial asistido á las aulas de dicho establecimiento acompañado de un profesor por un Inspector de la Academia encargado de ordenar y asistir á las clases y en ellas se les explicarán las lecciones que habrán estudiado el día anterior en la Academia en las horas de estudio vigilados por un Inspector y con esta labor previa se les resolverán dudas, aclararán conceptos y fijarán ideas que hará por de más fructifera la explicación que luego recibirá en el aula oficial. Dentro de cada clase se formarán grupos según sus particulares aptitudes, auxiliándose más con aquellos que lo necesitan.

Esto es lo que privativamente corresponde á la segunda enseñanza, en la que existe una sección para los alumnos que deseen cursar libérramente las materias que aquella comprende.

La preparación para las carreras continúa como hasta aquí. La enseñanza está encomendada á profesorado titulado y con larga práctica en la enseñanza superior y á higienistas locales. Médicos honorarios. Para conocer más detalles pídanse al Director D. Francisco Azad.

En todos los resultados obtenidos por este Centro en los exámenes de Junio de 1902 y Septiembre de 1903.

Matriculados de honor ..... 22

Clase	Número de alumnos	Tarifa por 100 de representación
Primaria	31	24
Secundaria	46	22
Preparación	12	7
Preparación	102	17
Preparación	8	1

Los aprobados en el 37 no todo los ex me es qu se rificaron

Adoptado por el primer «Dispensario Antituberculoso» de Barcelona, La Coruña, Lisboa, etc., etc., para el tratamiento y curación de la

## HISTOGENO

Tuberculosis, anemia, neurastenia.

y enfermedades consecutivas en general. Digestivo superior á todos los conocidos. Venta en todas las buenas droguerías y farmacias. Depósito para España: Pérez, Martín, Velasco y Compañía, Alcalá, núm. 7, Madrid.

bbopis

## Perfumería y Resumería

# HERNANDEZ Y SALVEDRA

Sucesores de

## PEDRO LAZARO

SAN JUAN, 19.—BADAJOZ.

Primera casa en géneros de punto para señoras, caballeros y niños.

Gran surtido en artículos para labores. Unica casa que vende los acre todos algodones y los yerdas marca D. M. C.

Gran colección de labores, empezada en cañamazos y etamins. Legano surtido en artículos, platería óptica, paraguas, sombrillas y bastones.

Vita: esta casa abrió que ninguna otra.

## EL PROGRESO

GRANDES TALLERES Y FABRICAS DE MUEBLES DE TODAS CLASES

## BAMALLO Y SALAS

5 y 6.—Plaza de la Soledad.—5 y 6

BADAJOZ

En este nuevo Establecimiento montado á la moderna, encontrará el público que lo visite desde los más lujosos muebles á los más modestos, á precios sumamente económicos.

Gran surtido en Comedores, Despachos, Alcobas, Gabinetes y Recibidores. Bonitos y caprichosos objetos propios para regalos. Camas de hierro doradas y algunas de todas clases y modelos. Grandes existencias en sillones y sillas de cuero tejilla. Construcción de muebles con economía y perfección.

Esta casa se encarga de toda clase de obras conservadoras á este ramo para dentro y fuera de la capital.

Pída el precio. Conserjería á plaza de ayuntamiento.

De venta en Badajoz: En la imprenta y librería de D. Antonio Argueros, Larga, 48



1907 ALMANAQUE BAILLY-BAILLIERE 1,50

PARTICIPACIÓN EN EL MEDIO BILLETE DE LAVOR

500 páginas + 900 figuras + 600 pruebas y todo de arte gran novedad

# BANCO VITALICIO DE ESPAÑA.

## SEGUROS VIDAS

### GARANTÍAS

Capital social .....	Ptas. 15.000.000'00
Reservas hasta 31 de Diciembre de 1903 .....	20.554.750'68
Capitales asegurados por diferentes conceptos desde la fundación de la Compañía hasta 30 de Abril de 1904 .....	443.427.189'28
Pagados á los asegurados hasta igual fecha .....	29.660.952'86

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales para la formación de dotes, redenciones de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, seguro de capitales pagaderos á la muerte del asegurado y compra de usufructos y nudas propiedades.

## REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

Domicilio social: Ancha, 64.—Barcelona

Delegado é inspector de Extremadura: D. Cayetano Lledó Montesinos, 21, Badajoz.

NOTA.—Con buenos sueldos y comisiones se admiten agentes intruidos. Inútil presentarse sin buenas referencias. Dirigirse al Inspector.

## SOCIEDAD FARMACEUTICA E PAÑOLA

Especialidades del Dr. Formiguera

# DEPILATORIO INGLÉS

MARCA Y NOMBRE REGISTRADOS

Este admirable preparado posee la propiedad de hacer desaparecer en pocos minutos el pelo ó vello de cualquier parte del cuerpo en que se aplique. Despojado del arsénico, no puede como los antiguos depilatorios perjudicar la salud más delicada; no produce escozor ni incomodidad de ninguna clase por fino que sea el cutis.

De venta en todas las buenas farmacias, perfumerías, droguerías y depósitos de específicos de toda España.

Exigir el título «Sociedad Farmacéutica Española» en todas las especialidades del Dr. Formiguera.

OFICINAS: Ronda S. Pedro, 4-BARCELONA.

**CONTIENE**  
 Datos: Estadísticos.—Geográficos.—Electorales.—Descriptivos.—Monumentos.—Vías de comunicación.—Agricultura, industria, minería, etc.—Comercio.—Instituciones.—Administración.—Religión.—Historia.—Arqueología y etnografía.—Fiestas.—Vida social.—Artes, etc., etc.—En fin, muchos datos pueden ser útiles al comerciante, industrial, oficina del Estado, sociedades de todas clases, á las personas de carrera, civiles, militares, liberos ó eclesiásticos.

**PARTE OFICIAL, detalladísima, por estar reconocida de utilidad pública por Reales Decretos.**  
 Todos los pueblos de España, por insignificantes que sean, ordenados por provincias, partidos judiciales, ayuntamientos, etc., etc., con sus respectivos datos, una descripción geográfica, historial, etc., etc., indicación de las escuelas, estaciones ferroviarias, telégrafos, teléfonos, ferias, establecimientos de baños, cívicos, etc.; la parte oficial, y la parte festiva, con el nombre y apellido de los que la ejecutaron.

Los habitantes de Madrid, Barcelona y Valencia, por sus tres órdenes de apellidos, y los de las demás ciudades, villas, pueblos, etc., etc., con sus respectivos datos, y los de las principales del mundo.

Partes, completa.  
 Sección de anuncios é índices geográficos.  
 De venta en la Librería editorial de Bailly, Baillière é Hijos, Plaza de Santa Ana, 40, Madrid, y en las principales del mundo.

30 años de vida tiene el

# ANUARIO DEL COMERCIO

DE LA INDUSTRIA,  
 DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACIÓN  
**DE ESPAÑA**  
 CON, FONDO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL  
 (BAILEY-BAILLIÈRE)  
 PARA  
**1907**  
 Precio: 25 pesetas, franco de porte.

Los voluminosos tomos, impresos en papel Indiano, lo que ha permitido reducir su peso y volumen á pesar de llevar más datos y páginas que en años anteriores.

# MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

## CHOCOLATES Y DULCES

## BOMBONES, TES Y SOPAS

Pedid el CAFE de FAMILIA que es uno de los grandes éxitos de la casa, por su calidad y baratura.

## Los Tiroleses

IMPRESA ANUNCIADORA

ESTABLECIMIENTO EN MADRID

Oficinas: Remoncés y D. extruñelos

Anuncios, reclamos, noticias y comunicados en periódicos de Madrid, provincias y en el extranjero, con combinaciones á precios reducidos.

Esquelas de defunción y aniversario en los periódicos, con años descritos.

Anuncios en los tranvías, tranvías, y las medicinas. Misión frente á la Calatrava y programa de teatro.

De venta en las principales farmacias de Europa y América.

PROPAGANDAS RÁPIDAS

# TOT

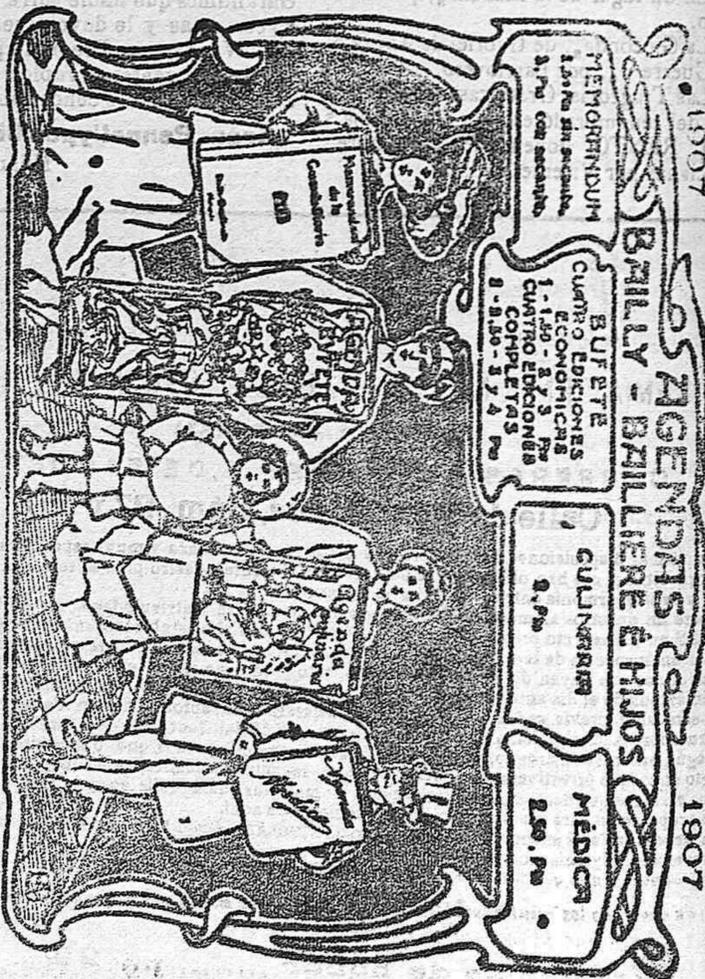
ÚNICO ESPECÍFICO VERDAD

para la curación de las enterocolitis y disenterias del Estómago y del Aparato Digestivo

Fórmula de Formiguera y Droguera

Al por mayor: Hilarion Gros

Ronda de San Pedro, 4. BARCELONA



De venta en Badajoz: En la imprenta de D. Antonio Arguero

Larga, núm. 48

En la Administración de «LA REGIÓN EXTREMEÑA» y en la Tipografía de Don Antonio Argueros, Lar- ga, 48, se admiten esquetes de defunción y aniversarios.

hasta las OCHO de la mañana.